



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01805/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1630)

Nota Pedido: 14037

Pieza Administrativa E Nro. 3179- - 2026- 51100- 0/

Fecha: 10/09/26

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 16/9/2026 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1630/2026 312 - Llamado Nro
2) La Institución es IVA EXENTO. El precio debe ser final con mercadería en destino y expresado en
pesos. Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar con el mismo, indicar
origen.
O.S.E.F. - CUIT 30-71544581-2
Ley Provincial N° 1015 Art. 18 inc I)

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	1 Silla de ruedas a medida. Unid x1.00			
1	>> una (1) silla de traslado postural pediátrica, pechera, cinturón, control	1.00		
2	cefalico y de tronco			
2	2 Reposera de baño a medida . Unid x1.00			
1	>> una (1) reposera de baño plegable con controles de tronco	1.00		
2	+cefalicos+pelvicos+piernas			
3	3 Butaca de traslado en vehículo a medida. Unidad x1.00			
1	>> una (1) butaca de traslado en auto con apoyacabeza + pechera + cinturón	1.00		
2	pelvico + apoya pies con giro de butaca			

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Usuario: N.SZATYNSKI

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 16/09/26 - 08:59

Domicilio de presentación de ofertas: COMPRASUSH@OSEF.GOB.AR

Domicilio de apertura de ofertas: ALFONSINA STORNI 2157 - DIRECCION GENERAL DE COMPRAS- USHUAIA

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR.

Lugar de Entrega: ALFONSINA STORNI 2157 - DIRECCION GENERAL DE COMPRAS- USHUAIA

Vigencia del contrato: .-

Validez de Oferta:

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.-